



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA

Plato, tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO ORDINARIO LABORAL -
MARIANO CASTRO MONTERROSA CONTRA HEREDERO DE JOSE BELTRAN
PATERNINA
RAD. 2020-00059

ASUNTO

Pasa al despacho el presente proceso en el cual el Dr. ENRIQUE CAICEDO, renuncia al poder conferido por la demandante de conformidad como lo informa en el escrito que antecede.

En consecuencia,

RESUELVE

Aceptar la renuncia al poder del Dr. ENRIQUE CAICEDO como apoderado de la demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado en el ESTADO No. 14 en la secretaria hoy, 4 de mayo de 2022 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria